



COLEGIO DE MEDICOS

# MANIFIESTO PARA REIVINDICAR LA FACULTAD DE MEDICINA PARA LEÓN

En León, 05 de junio de 2008

Reunidos

De una parte el ILMO Sr. D. Francisco Fernández Álvarez, en su calidad de Alcalde-Presidente del EXCMO AYUNTAMIENTO DE LEÓN.

Y, de otra, el ILMO SR: D. JOSÉ LUÍS DÍAZ VILLARIG, en su calidad de Presidente del ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE LEÓN.

## **MANIFIESTAN.-**

- I) En los últimos años, distintos colectivos médicos, académicos y sindicales han elevado la voz de alarma sobre la carencia de médicos en todo el territorio nacional. Esta situación es igualmente preocupante en la provincia de León donde las circunstancias demográficas y geográficas elevan la necesidad de nuevos profesionales para cubrir una asistencia sanitaria de calidad.
- II) Cada año, según los datos de la Junta de Castilla y León, sería necesario formar a doscientos médicos más para cubrir las necesidades de la Comunidad Autónoma. Las distintas facultades de Medicina de nuestro país no son suficientes para preparar el número

de nuevos facultativos que necesita la sociedad. El pasado año hubo una importante demanda de plazas para estudiar medicina: se

- III) presentaron 26.522 solicitudes para las 4.653 plazas ofertadas en las universidades españolas.
- IV) Con estas cifras, se estima que en el año 2030 España necesitará entre 13.000 y 35.500 especialistas más de los ejercientes. Formar un médico especialista conlleva un periodo de doce años lo que implica que, de no actuar de manera inminente, ese déficit será insalvable y pondrá en peligro el sistema de salud público tal y como hoy lo conocemos. León presenta unas cifras que son más preocupantes aún que la situación general ya que el porcentaje de médicos colegiados por cada mil habitantes es el más bajo de la comunidad, como también lo es el de especialistas por cama hospitalaria pública.

IV) La Universidad de León, joven pero con una consolidada oferta de facultades y departamentos especializados en Ciencias de la Salud, reúne las condiciones necesarias para la puesta en marcha de una Facultad de Medicina. Además, contaría con el refuerzo indispensable del Hospital de León, un centro de referencia para más de medio millón de personas. Este hospital dispone de 1.000 camas, 650 especialistas, 180 médicos residentes, veinte servicios médicos, trece servicios quirúrgicos y quince servicios centrales además de una importante vinculación con la universidad a través de centros investigadores y un largo listado de profesionales investigadores en diversos campos.

V) Tanto los responsables universitarios como las instituciones sanitarias han ratificado en numerosas ocasiones que el complejo hospitalario leonés reúne todas las condiciones para convertirse en centro universitario.

- V) La puesta en marcha de una Facultad permitirá, además, abrir el campo de posibilidades docentes a los jóvenes leoneses y reportaría otro aval más de

calidad para el hospital pues permitiría la implantación de todas las especialidades reconocidas oficialmente.

VII) Son estas razones, avaladas por estudios del Ministerio de Sanidad, la Junta de Castilla y León y distintos organismos independientes, lo que nos llevan a concluir que “León reúne las condiciones idóneas para la puesta en marcha de una Facultad de Medicina en el Campus de Vegazana”.

### **ACUERDAN.-**

**PRIMERO:** Que, el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN y el ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE LA PROVINCIA DE LEÓN constituyen una COMISIÓN MIXTA PARITARIA entre ambas Instituciones cuyo objetivo es aglutinar a todos los colectivos e Instituciones implicadas y a todos los leoneses, para conseguir la creación de una Facultad de Medicina para León, un centro que debería ponerse en marcha de forma inmediata.

**SEGUNDO:** La citada COMISIÓN MIXTA PARITARIA será presidida por quien ostente los cargos de Alcalde-Presidente del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN y Presidente del ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE LA PROVINCIA DE LEÓN.

**TERCERO:** En la primera reunión que se celebre la COMISIÓN MIXTA PARITARIA aprobará un Reglamento de Funcionamiento Interno y un calendario de actuaciones.

**FRANCISCO FERNÁNDEZ ALVAREZ**  
**ALCALDE-PRESIDENTE DE LEÓN**

**JOSE LUIS DÍAZ VILLARIG**  
**PRESIDENTE I.C.O.M. LEON**